

Expediente: 513/24-A2
Carátula: GARCIA DAIANA ALEJANDRA (EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJO MENOR G.D.A.) C/ GONZALES ROSA ALEJANDRA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 07/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27348671516 - GARCIA, DAIANA ALEJANDRA-ACTOR
90000000000 - GONZALEZ, ROSA ALEJANDRA-DEMANDADO
90000000000 - GARCIA, DILAN ALEXANDER-ACTOR
20272108820 - CIA. DE SEGUROS CAJA DE SEGUROS S.A., -DEMANDADO
30648815758606 - CUERPO DE PERITOS MEDICOS OFICIALES -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 513/24-A2



H20901802916

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO : GARCIA DAIANA ALEJANDRA (EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJO MENOR G.D.A.) c/ GONZALES ROSA ALEJANDRA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE 513/24-A2

Concepción, 06 de febrero de 2026

Proveyendo presentación del Sr. perito Dr. Dante Cipulli de fecha 05/02/2026: téngase por contestado en tiempo y forma el traslado de impugnación ordenado mediante decreto de fecha 03/02/2026. Téngase presente para definitiva.

En cuanto a la contestación de los puntos periciales ofrecidos por la parte demandada, córrase traslado a las partes por el término de 5 (cinco) días. JAJ

Actuación firmada en fecha 06/02/2026

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.